



**Municipalidad de Bahía Blanca**  
2025

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** DECLARACION INTERES MUNICIPAL LA NOCHE DE LAS VINOTECAS 14 NOV 2025  
BRUNO ZANI VINOTECA BRIX NO-2025-00026269-MUNIBAHAB-DTUR#AIDPU

---

Visto la presentación efectuada por el Señor Bruno Zani, D.N.I.31.561.197, en representación de la Vinoteca Brix y de un grupo de Vinotecas de nuestra ciudad, y elevada por la Directora de Turismo, Karina SANCHEZ, por la cual solicita se declare de Interés Municipal la actividad denominada "La Noche de las Vinotecas", programada para el día 14 de noviembre de 2025; y

**CONSIDERANDO**

Que la mencionada actividad se encuentra promovida por la Cámara de Vinotecas de Argentina y el Fondo Vitivinícola, y es de carácter nacional.-

Que "La Noche de las Vinotecas" se viene realizando desde años anteriores, desarrollándose durante 2023 y 2024 en dos ocasiones, con una considerable participación y adhesión de vinotecas en todo el país.-

Que, de acuerdo a lo informado por el solicitante, nuestra ciudad es la segunda a nivel nacional con más vinotecas adheridas a esta actividad, siendo la primera la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Que el fin que persigue el evento es resaltar a los comercios del rubro, brindando a quienes participen una experiencia placentera y un momento de distensión y constituye una ocasión que diversifica la oferta turística recreativa de nuestra ciudad.-

Que, al igual que en ediciones anteriores, en esta oportunidad se llevarán a cabo diferentes actividades tales como descorchos, charlas, cata con música, ofreciéndose descuentos importantes en bodegas específicas, como así también consumiciones de productos y especialidades.-

Por lo expuesto, el DIRECTOR DE LA AGENCIA DE INNOVACION, DESARROLLO PRODUCTIVO Y URBANISMO, en uso de sus facultades conferidas por el Decreto N° 945/2014 y su modificatorio 2680/16,

**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1º)** - Declarar de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca el evento denominado "La Noche de

las Vinotecas", que se llevará a cabo el día 14 de noviembre del corriente año, en nuestra ciudad, organizado por el grupo de vinotecas de la ciudad de Bahía Blanca, representadas por el Sr. Bruno Zani, de la Vinoteca Brix.-

ARTÍCULO 2º) - Cumplir, publicar, notificar al interesado, dar al R.O. y ARCHIVAR.-